

AYUDA DE MEMORIA

Segunda Mesa de Trabajo Multiactor: Migración

7o. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2026-2027

1. Datos Generales de la Reunión

Fecha: 10 de septiembre 2026

Hora de Inicio: 9:00 | **Hora de Finalización:** 12:00

Lugar / Modalidad: Salón Los Reyes, Hotel Royal Palace (6ta. Avenida 12-66, zona 1, Guatemala). De forma presencial: Instituciones Públicas y Sociedad Civil que apoyan el compromiso y de forma virtual: Organizaciones de Sociedad Civil y algunos representantes del Foro Multiactor (enlace:

<https://teams.microsoft.com/meet/415794117841765?p=9R6Ftz281Orru7kkji>)

Convocado por: Dirección de Gobierno Abierto, Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-

Conducción y Moderación: Mgtr. Zaira Mejia, Directora de Gobierno Abierto/GAE -PoC

2. Objetivo de la Sesión

Abordar los avances en el cumplimiento de los **siete hitos** que conforman el compromiso: *"Fortalecimiento de la ruta de atención a las personas guatemaltecas retornadas y en riesgo de migrar de manera irregular, a través de programas, los servicios de atención, protección y reintegración"*.

3. Participantes

3.1 Participantes Presenciales

	Nombre Completo	Institución / Organización
1	Pedro José López Callejas	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-
2	Zaira Lucrecia Mejia Navas	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-
3	Julissa de Paz	Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-
4	Gabriela Morales	Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-
5	Julio A. Bonilla	Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-
6	Luis Rolando Sánchez	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República -SCSPR-
7	Yuri Castro	Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-
8	Francisco Flores	Vicepresidencia de la República

9	Celia Flores	Vicepresidencia de la República
10	Ricardo Bercián	Registro Nacional de las Personas –RENAP-
11	Alejandra Mazariegos	Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MINTRAB-
12	Luzely Castellanos	Consejo Nacional de Atención al Migrante – CONAMIGUA-
13	Pauline Stewart	Consejo Nacional de Atención al Migrante – CONAMIGUA-
14	Maria Nuñez	Astradegua
15	Angela Fernández	Radiodifusión Nacional

3.2 Participantes en modalidad virtual

	Nombre Completo	Institución / Organización
1	Wendy Nora Miranda López	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-
2	Dielman Heraldo Galindo	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
3	Silvia Márquez	Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
4	Marleny Negreros	AHF Healthcare

3.3 Equipo Técnico de Gobierno Abierto

1	Christa Morales	DGA/GAE
2	Dolores Sales	
3	Jonathan Subuyuj	
4	Margarita Ajpop	
5	Jennifer Villatoro	
6	Leticia Sontay	
7	Pablo Álvarez	UCS/GAE
8	Cristian Blanding	

4. Desarrollo de la Agenda y Puntos Clave

4.1 Apertura y contextualización de la actividad:

Previo al inicio del evento, Dolores Sales, de la Dirección de Gobierno Abierto –GAE-, brindó las orientaciones logísticas y de coordinación para el desarrollo de la actividad.

La apertura y contextualización de la 2da. Mesa de Trabajo Multactor del Eje de Migración en el marco del 7º. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, estuvo a cargo de la Mgtr. Zaira Mejía, Directora de Gobierno Abierto (PoC).

4.2 Bienvenida a cargo de Autoridad Superior de GAE:

El Lic. Pedro López, Subdirector Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), brindó las palabras de bienvenida en representación de la Coordinadora y Directora Ejecutiva, Ing. Wendy Miranda. En su intervención, trasladó un cordial saludo y dio la bienvenida a las entidades implementadoras que integran la Mesa, entre ellas el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), la Vicepresidencia de la República, TGW, CONAMIGUA y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-, así como al resto de instituciones participantes y a las personas conectadas de manera virtual.

Destacó que este eje constituye un tema estratégico, señalando que recientemente se realizaron los talleres de socialización del 7.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y de la respuesta razonada en distintos territorios. En ese contexto, indicó que tuvo la oportunidad de acompañar la actividad desarrollada en Huehuetenango, departamento que presenta uno de los índices más altos de migración en el país.

Asimismo, señaló que la Mesa cuenta con siete hitos, de los cuales cuatro guardan relación directa con el componente comunitario y comunicacional.

Indicó que, desde la ciudad, muchas veces no se logra visualizar plenamente la realidad y las dinámicas que existen en los territorios, por lo que invitó a las instituciones a identificar, dentro de sus compromisos, elementos comunicacionales que permitan responder a las necesidades y demandas expresadas por la población en los departamentos.

Finalmente, invitó a las y los participantes a involucrarse activamente en las mesas de trabajo multiactor del 7.º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Por su parte, la Mgtr. Zaira Mejía manifestó la importancia de realizar una ronda de presentación previo al desarrollo de la agenda, por lo que las y los participantes indicaron su nombre y la institución, entidad u organización que representan, tanto en modalidad presencial como virtual.

En modalidad virtual participaron Heraldo Galindo, de SEGEPLAN, y Silvia Márquez, del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.

4.3 Presentación de avances en la ejecución de los hitos con sus medios de verificación (evidencia).

Como introducción a este punto de agenda:

- **Mgtr. Zaira Mejía, DGA:** contextualizó brevemente el proceso de implementación del 7.º PAN, comenta que se realizó una jornada intensa en los territorios recientemente socializando el 7o. Plan de Acción y la Respuesta Razonada. Fue enriquecedor la respuesta de la ciudadanía en estos espacios.
- **Jonathan Subuyuj, Técnico de la DGA:** presentó el Tablero de Cumplimiento del 7.º PAN, su ubicación, principales funciones y proceso de actualización con base en la información proporcionada por las instituciones implementadoras. Manifestó que el Tablero en 16.4% de avance correspondiente al Eje de Migración.
- **Margarita Ajpop, Técnica de la DGA:** presentó el registro de los 7 departamentos cubiertos en 6 visitas realizadas así mismo compartió la programación de los próximos talleres territoriales en los Departamentos de Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Chiquimula, invitando a las instituciones a participar.

- **Dolores Sales, Técnica de la DGA:** compartió la importancia de la **Pertinencia cultural y lingüística:** se abordó la importancia de incorporar la pertinencia cultural en la implementación de los compromisos e hitos. En este marco, presentó el hito 3, correspondiente a cargo de IGM, señaló aspectos relacionados con su incorporación en la implementación enfocado al tema de migración.

COMPROMISO 1: Migración “Fortalecimiento de la ruta de atención a las personas guatemaltecas retornadas y en riesgo de migrar de manera irregular, a través de los programas, los servicios de atención, protección y reintegración”

Institución líder del Compromiso: IGM

Hito 1, 2, 3, 6 y 7: Instituto Guatemalteco de Migración –IGM-

La delegada institucional del IGM Lcda. Julissa de Paz presentó los avances correspondientes a los **Hitos 1, 2, 3, 6 y 7**, desarrollando para cada uno los principales avances, medios de verificación, estado actual, desafíos y próximos pasos.

Previo comentó que en este espacio se encuentra como ente Asesor de la Autoridad Migratoria Nacional se encuentra el Consejo de Atención y Protección CAP, la reunión la realizan una vez al mes, en el marco del cumplimiento de acciones planificadas en el marco de la Política Migratoria y Plan Retorno al Hogar.

Hito 1 :

Mapeo de la oferta de servicios (consulares, de recepción, integración y reintegración) que actualmente se brindan a las personas guatemaltecas retornadas y su sistematización, en forma colaborativa del sector público, privado, organismos internacionales y sociedad civil organizada.

Continuando la presentación a cargo de la delegada de IGM, con la socialización del cronograma de trabajo, se informó que la implementación de las actividades está prevista de agosto de 2026 a abril de 2027.

Se señaló que, aunque el plazo establecido es amplio, la recopilación de información requiere la participación de cada una de las instituciones que integran el Consejo de Atención y Protección (CAP), seguida de un proceso de consolidación, análisis y construcción del catálogo de servicios, lo cual demanda un tiempo considerable.

Asimismo, se indicó que actualmente se encuentra en proceso de elaboración un catálogo de servicios con el objetivo de facilitar el acceso de la población a la información y a los servicios que brindan las instituciones integrantes del CAP.

Estado de avance: En ejecución.

Hito 2 :

Centralización de la información de la oferta de servicios de atención integral de las personas guatemaltecas retornadas, en la página web del plan retorno al hogar en el portal www.guatemala.gob.gt/plan-retorno-al-hogar/

Respecto al Hito 2, la delegada Licda. Julissa de Paz informó sobre los avances en su implementación, indicando que las acciones previstas tienen como horizonte de cumplimiento los meses de abril y mayo de 2027.

Asimismo, señaló que actualmente se realizan procesos de coordinación interinstitucional para asegurar el alcance de los resultados establecidos en el hito y avanzar en el cumplimiento de las actividades programadas.

Estado de avance: En proceso de ejecución.

Hito 3:

Articulación y creación de una estrategia comunicacional interinstitucional de programas y servicios dirigidos a la población migrante, con pertinencia sociolingüística, que incluya la implementación de una campaña de difusión utilizando diferentes medios de comunicación a nivel nacional.

Respecto al Hito correspondiente, la delegada Licda. Julissa de Paz presentó los avances alcanzados, indicando que este contempla dos acciones principales. La primera consiste en el desarrollo de una campaña de comunicación, programada para ejecutarse de octubre a diciembre de 2026, mientras que la segunda está prevista para el período comprendido entre mayo y septiembre de 2027.

Asimismo, informó que el Consejo de Atención y Protección -CAP- cuenta con una Mesa de Comunicadores Sociales integrada por representantes de las instituciones que conforman dicho espacio. Esta mesa se reúne mensualmente para coordinar acciones, atender distintas actividades y dar seguimiento al diseño y elaboración de productos comunicacionales orientados al cumplimiento de los hitos establecidos.

Como parte de los avances, presentó diversos materiales comunicacionales elaborados en español, K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi', así como en lengua de señas. No obstante, señaló que uno de los principales retos consiste en ampliar la producción de materiales en más idiomas para garantizar una mayor cobertura y accesibilidad de la información.

Durante la reunión se procedió a la reproducción de dos spots informativos dirigidos a la población migrante y a personas con intención de migrar. Explicó que cada campaña cuenta con mensajes específicos y que la campaña más reciente transmite el mensaje: **"Que el sueño de migrar no se convierta en una pesadilla"**.

Adicionalmente, manifestó que, además de los materiales de audio, se dispone de afiches informativos que ya han sido difundidos y que también son compartidos a través de la Mesa de Comunicadores del CAP para su réplica y divulgación por parte de las instituciones integrantes.

Al respecto, el Lic. Luis Sánchez, de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia -SCSP-, consultó si los materiales se encuentran pautados en medios de comunicación o únicamente difundidos a través de redes sociales.

En respuesta, representantes del Instituto Guatemalteco de Migración -IGM- indicaron que se utilizan ambas modalidades de difusión, priorizando los departamentos con mayores índices de migración y compartiendo los materiales con las instituciones miembros del CAP para ampliar su alcance.

Posteriormente, el Lic. Luis Sánchez consultó si dentro del CAP participan integrantes de las unidades de comunicación social, indicando que, de no ser así, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia podría brindar apoyo y acompañamiento en las acciones de comunicación.

Por su parte, representantes del IGM señalaron que las brechas de oportunidad identificadas han sido objeto de análisis y que uno de los principales hallazgos es que los materiales audiovisuales generan un mayor alcance e impacto en la población. Asimismo, manifestaron su interés en establecer coordinación con la SCSP para solicitar el apoyo ofrecido.

La SCSP destacó que los spots informativos podrían incorporarse en espacios noticiosos de los departamentos priorizados, con el fin de fortalecer su difusión territorial.

Finalmente, se concluyó que la información y los aportes discutidos en materia de comunicación serán trasladados a la Mesa de Comunicadores del CAP para su análisis, seguimiento y articulación de acciones conjuntas.

Estado de avance: en proceso de ejecución.

Hito 6:

Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos de atención y protección de personas retornadas que tienen acceso a los servicios que prestan las instituciones relacionadas con el Plan Retorno al Hogar.

Posteriormente, informó sobre los avances del Hito 6:

- La implementación se está trabajando actualmente, julio y agosto se han realizado reuniones de seguimiento, al momento registrados 12 reuniones de trabajo con IGM y OIM.
- Se considera como siguiente paso el plan piloto.

Hito 7:

Contribuir con la socialización de servicios integrales a personas retornadas a través de las ferias EXPOCAP en departamentos priorizados por el CAP.

Finalmente, la delegada presentó los avances correspondientes al Hito 7, informando que se han desarrollado acciones de difusión de servicios en el marco de las actividades EXPOCAP, las cuales cuentan con el acompañamiento de las instituciones que integran el Consejo de Atención y Protección CAP, así como de organizaciones de sociedad civil con presencia en los territorios.

Indicó que, como resultado de estas acciones, se ha brindado atención a 3,266 personas y que se encuentran programadas 10 actividades adicionales para continuar ampliando el alcance de los servicios y la información dirigida a la población.

Asimismo, la delegada realizó una exposición detallada de las actividades ejecutadas, incluyendo los resultados alcanzados y las acciones de coordinación efectuadas con las instituciones participantes. El informe presentado se adjunta como parte integral de la presente minuta para su consulta y referencia.

Estado de avance: En proceso de ejecución.

Así mismo se informó que la Política Migratoria cuenta con la participación de 41 instituciones, las cuales articulan acciones en el marco del Consejo de Atención y Protección CAP.

En ese sentido, se indicó que se programaron diez actividades de difusión y acercamiento de servicios a la población. Como parte de la presentación, se mostró un cuadro consolidado de las actividades realizadas en siete departamentos del país, destacando una atención acumulada de 6,965 personas beneficiarias.

Asimismo, se compartieron fotografías de las actividades ejecutadas, evidenciando la participación de las instituciones integrantes del CAP y el trabajo realizado en los territorios.

Finalizada la exposición, se procedió a presentar el tablero de cumplimiento de los hitos, reportándose los siguientes avances:

- Hito 1: 0 %
- Hito 2: 0 %
- Hito 3: 0 %
- Hito 4: 31.8 %
- Hito 5: 33 %
- Hito 6: 20 %
- Hito 7: 30 %

Al respecto, la Mgtr. Zaira Mejía realizó un llamado a la reflexión a las instituciones participantes sobre la importancia de fortalecer las acciones orientadas al cumplimiento de los hitos comprometidos, considerando que la mayoría de estos aún reflejan un porcentaje de avance del 0 %. En ese marco, destacó como buena práctica la elaboración de videos cortos y otros productos audiovisuales que puedan servir como medios de verificación de las actividades desarrolladas y de los resultados alcanzados.

Asimismo, IGM, recomendó a las instituciones registrar y reportar los medios de verificación de manera oportuna, conforme se ejecuten las actividades, evitando esperar al cierre del cuatrimestre para su presentación. Lo anterior permitirá reflejar de forma más precisa los avances alcanzados y fortalecer el seguimiento y monitoreo de los compromisos asumidos

Hito 4: MINTRAB

Facilitar la reinserción laboral y formación para el empleo de personas migrantes retornadas.

Licda. Alejandra Mazariegos, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, presentó los avances en el cumplimiento del Hito 4, con base en los reportes correspondientes al período de junio a agosto, los cuales se adjuntarán a la presente minuta.

Entre los principales resultados expuestos, se destacó que los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, Alta Verapaz, Peten, San Marcos, Quiché y Quetzaltenango registraron la mayor demanda de atención.

En cuanto a la población atendida, el grupo etario predominante correspondió a personas de 26 a 35 años, tendencia que se mantuvo durante los meses reportados. En total, se brindó atención y orientación a 3,539 personas durante los meses de junio, julio y agosto,

observándose que julio fue el mes con mayor volumen de atenciones. Además, la participación masculina representó el porcentaje más alto de personas atendidas.

Respecto a la intermediación laboral, se reportó una variación en lo reflejado en el informe y se informó que 1,267 personas fueron intermediadas.

En el componente de capacitación y formación, se indicó que, entre julio y agosto, se atendió a un rango de 244 personas mediante diversas acciones formativas.

La Dirección General de Empleo mediante la ventanilla de atención al migrante brinda orientación e intermediación laboral, formación y certificación de competencias, promoviendo alianzas con el sector empresarial para facilitar el acceso al empleo.

Sus servicios se refuerzan a través de 64 ventanillas de atención a nivel nacional, la línea 2422-2500 y plataformas digitales. Además, impulsa programas dentro del CAP, Beca Mi Primer Empleo, certificación de competencias e intermediación laboral, fortaleciendo también la atención y articulación para la población migrante.

El grado de avance del hito es de 31.8 %. MINTRAB, utiliza también los datos abiertos.

Hito 5: SBS

Brindar atención integral, educación extraescolar y formación técnica laboral a la población adolescente a través de los CENTROS DE FORMACIÓN QUÉDATE de Huehuetenango, Quiché y Sololá.

De parte de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República SBS, no se encuentran presentes en la reunión.

Mgr. Zaira Mejia, GAE, comenta que se le notificará a SBS de la no asistencia en la Mesa, es la primera ocasión que se cuenta con una ausencia de una delegada en estas mesas de trabajo.

Aporte GAE: Eje temático del Eje de Migración en el portal unificado de Gobierno:

Lic. Pedro López, Subdirector Ejecutivo de la GAE:

La GAE cuenta con tres ejes importantes y compartió, información sobre el Portal Unificado de Gobierno y el trabajo de coordinación realizado con otras instituciones, destacando su valor como herramienta para fortalecer los procesos relacionados con el **Eje de Migración**.

Indicó que el portal se encuentra actualmente alojado en la página de la GAE, debido a que aún no ha sido presentado oficialmente; sin embargo, está previsto que sea migrado al dominio gub.gt. Explicó que la plataforma cuenta con un diseño adaptable a distintos dispositivos, incluidos teléfonos móviles, tabletas y computadoras, y que su objetivo es centralizar en un solo espacio los servicios que el Gobierno pone a disposición de la ciudadanía.

Asimismo, señaló que, en muchas ocasiones, uno de los principales desafíos dentro del gobierno es el componente comunicativo, razón por la cual este portal busca facilitar el acceso a la información y a los servicios gubernamentales. En ese sentido, extendió una cordial invitación a explorar la plataforma y recordó que esta aún no constituye su versión final, por lo que está sujeta a retroalimentación.

Finalmente, informó que se han recibido oficios de diversas autoridades superiores con información sobre los servicios que ofrecen sus respectivas instituciones, los cuales serán incorporados progresivamente al portal. Recalcó que la GAE no administra dichos servicios, sino que únicamente pone a disposición de la ciudadanía, a través del Portal Unificado de Gobierno, los enlaces correspondientes a los servicios brindados por las instituciones rectoras competentes.

Invita a los presentes a remitir aportes al correo portalunificado@transparencia.gob.gt

En el sitio se tienen las metas presidenciales y algunos ejes temáticos, y el primero es el eje de MIGRACIÓN, es donde se construirá los mecanismos bajo los componentes de migración. El ciudadano puede explorar en el portal.

Mostró los cuatro programas disponibles actualmente, cuyos espacios redirigen a las páginas institucionales correspondientes, facilitando el acceso de la población a la información.

4.4 Espacio de diálogo e interacción multiactor:

En seguimiento al punto de agenda “Diálogo, interacción y atención a desafíos de los hitos”, se desarrolló un espacio de diálogo e intercambio entre las entidades implementadoras y de apoyo, organizaciones de sociedad civil y demás actores participantes, orientado a compartir avances, consultas, recomendaciones y desafíos para la implementación del compromiso.

Durante el diálogo se abordaron principalmente los siguientes aspectos:

Marleny Negreros, representante de AHF, quien participó en modalidad virtual, felicitó a las instituciones por los avances presentados durante la reunión. Asimismo, recomendó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- considerar alternativas para presentar la información de manera más visual, señalando que el contenido expuesto es amplio y que podría facilitarse su comprensión mediante el uso de gráficos y otros recursos visuales.

En respuesta, representantes del MINTRAB agradecieron la observación e indicaron que están abiertos a recibir recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento y mejora de los servicios que brindan. Asimismo, manifestaron su disposición de tomar en cuenta las sugerencias presentadas para futuras acciones y procesos de mejora institucional.

Angela Fernández, representante de TGW, manifestó que a nivel personal brinda un aporte respecto a los materiales presentados por IGM. Recomendó revisar cuidadosamente la escritura de los idiomas mayas incluidos en los materiales, con el fin de evitar errores en futuras impresiones o publicaciones. La denominación correcta de los idiomas es Q'eqchi' y K'iche', recomendando verificar la ortografía de los materiales antes de su reproducción y difusión.

Posteriormente, presentó a Radio TGW, La Voz de Guatemala, destacando que la institución constituye un aliado estratégico para la difusión de mensajes de interés público y que puede brindar apoyo a la Mesa en las acciones de comunicación previstas.

Destacó la importancia de priorizar estrategias de comunicación que permitan llegar a comunidades rurales y a población que se comunica en idiomas mayas o garífuna,

reconociendo positivamente los esfuerzos orientados a garantizar que la información llegue a quienes más la necesitan.

Señaló que, en muchas ocasiones, las instituciones generan materiales impresos o afiches traducidos a idiomas mayas como parte de sus productos institucionales; sin embargo, ello no siempre garantiza que el mensaje llegue de manera efectiva a la población destinataria, especialmente en comunidades alejadas donde el uso del idioma español es limitado, resaltó el papel de la radio como un medio accesible y cercano a la población, indicando que iniciativas como la difusión de información sobre el Portal Unificado de Gobierno podrían alcanzar una mayor cobertura territorial mediante los espacios de Radio TGW.

Aprovechó el espacio para informar que Radio TGW, celebrará su 96.º aniversario el próximo 16 de septiembre, conmemorando casi un siglo de transmisión ininterrumpida a nivel nacional por lo que, informó que se tiene prevista una programación especial a partir de las 5:00 de la mañana e hizo una cordial invitación a las instituciones y participantes interesados en acompañar la celebración y participar en las actividades programadas.

En la siguiente intervención es la respuesta del MINTRAB, a través de la Lcda. Mazariegos, es que efectivamente hay una delegada para realizar el traslado de información. Se Realizará la verificación.

Celia Flores, de la Vicepresidencia de la República, señaló que muchas personas migrantes retornadas llegan cansadas y, en algunos casos, no permanecen el tiempo suficiente para recibir orientación o ser referidas a los servicios brindados por las instituciones integrantes del CAP. En ese sentido, sugirió aprovechar el apoyo de TGW y de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia para difundir, en distintos idiomas, los servicios que presta el MINTRAB.

Por su parte, representantes del MINTRAB agradecieron las observaciones e indicaron que las trasladarán a la Dirección General de Empleo para su análisis. Asimismo, explicaron que existen diferencias en algunos registros debido a que la atención a personas migrantes comprende distintos procesos, incluyendo el trabajo de campo y la intermediación laboral, los cuales forman parte de una ruta integral de atención.

Representante del IGM indicó que reconocen que muchas personas migrantes retornadas llegan cansadas y, por ello, no siempre acceden de inmediato a los servicios del CAP. Para atender esta situación, cuentan con un servicio de seguimiento a través de un call center, mediante el cual se contacta posteriormente a las personas retornadas para brindarles información y orientación sobre los programas disponibles. Asimismo, señalaron que, una vez establecidas en sus comunidades, las personas pueden decidir voluntariamente si desean incorporarse a los servicios o programas ofrecidos.

Además, aprovechó la ocasión para informar que a finales de mes estarán lanzando un chatbot, -MATEO- para brindarle la atención correspondiente y darle seguimiento para un buen retorno. La fecha para el lanzamiento esta próxima a realizarse, para lo cual se hace la cordial invitación desde ya.

Lcda. Luzely Castellanos, CONAMIGUA, comentó que dicha institución mantiene un convenio de cooperación con el IGM, mediante el cual recibe información a través de mecanismos de coordinación interinstitucional. Posteriormente, CONAMIGUA, a través de sus 35 sedes a

nivel nacional, se encarga de difundir esta información entre los connacionales, brindándoles orientación y acompañamiento para que puedan participar y beneficiarse de los distintos programas disponibles.

Comenta que han estado realizando varias acciones entorno al Plan, pero no han sido trasladados a Migración. Sin embargo, ahora que ya se tienen las fechas, se estaría a la espera de la información para poder integrar la información requerida y poder darle el seguimiento correspondiente.

María Núñez, de Astradegua, consultó sobre los rangos de edad presentados en la información compartida, señalando que gran parte de las personas migrantes suelen ser menores de edad y preguntando si los datos corresponden exclusivamente a población migrante retornada. Asimismo, manifestó interés en conocer el seguimiento que se da a las personas retornadas dos o tres meses después de su retorno.

Adicionalmente, realizó una consulta sobre la población afrodescendiente y su situación dentro de los procesos de retorno, solicitando información sobre los casos identificados y el acompañamiento que reciben.

La respuesta a la pregunta se confirma que el objetivo de la ventanilla es atender a las personas retornadas. Las estadísticas de personas retornados varían. En el mes de agosto hubo una gran cantidad del departamento de Izabal atendida.

María Núñez, de Astradegua, consultó sobre los casos de personas migrantes retornadas que, según indicó, permanecen en sectores como El Trébol sin vincularse a los servicios disponibles.

En respuesta, representantes del IGM señalaron que los datos presentados reflejan un promedio de edad de las personas retornadas y que la población atendida comprende desde infantes hasta personas adultas mayores. Asimismo, explicaron que el Plan Retorno al Hogar contempla tres fases y que, en su segunda etapa, se realizan procesos de derivación y seguimiento para medir los resultados a mediano y largo plazo de las personas retornadas que acceden a los servicios disponibles.

El Plan Retorno al Hogar inició en el 2025 y se ha recabado datos desde entonces, realizando derivaciones a todas las entidades que forman parte del Plan Retorno al Hogar. Los resultados van surgiendo, y parte de ello en la 3era fase denominada "más oportunidades" se tiene un plan piloto en Joyabaj, Quiché llamado "planes de vida comunitaria" ya que parte de las acciones de integración y reintegración es involucrar a las comunidades para generar estas oportunidades que permitan a las personas retornadas volver y reintegrarse.

Así también indicó que se lleva la información con el tema de retornados de la población garífuna y se realizarán las investigaciones a través de los canales de comunicación.

En relación con los casos de personas migrantes retornadas que permanecen en el sector del Trébol, IGM, manifestó que es necesario analizar cada situación de manera individual para determinar las circunstancias particulares y verificar que estas personas no estén siendo víctimas de estafas u otras situaciones.

Existe proceso para la atención a las personas que retornan al país, el objetivo es regresar a su caso, respetando los protocolos correspondientes, a cada caso se le brinda el seguimiento correspondiente.

Asimismo, el IGM, manifestó que la mesa se limita a los hitos que se revisan e la Mesa de Migración. Sin embargo, las acciones son amplias y va más allá a procesos incluidos en el plan retorno al hogar y en las acciones de política migratoria. Invitan para que desde la página del IGM se descarguen los informes; dichos informes cubren varias temáticas, tanto con MINTRAB como el MINEDUC, se cuentan con datos generales. Agregó que la política migratoria, se socializa y se capacita a las instituciones al respecto.

- Tal el caso de EXPOCAP, lo cual tienen un propósito para la población migrante, tanto para el tema de atención como de prevención.
- También realizan la apertura a través de las redes con las personas que se encuentran en los departamentos.
- Se trabaja con Alcaldes y organizaciones no Gubernamentales, en algunas regiones con comités de migración. También se tiene una búsqueda de mecanismo de IGM

Representantes de la Vicepresidencia señalaron que la información dirigida a la población migrante debería difundirse incluso antes del retorno al país, mediante los consulados y otros mecanismos de comunicación, con el fin de prevenir riesgos y que las personas conozcan los servicios disponibles desde etapas previas a su regreso a Guatemala.

Asimismo, en respuesta a la consulta realizada por María Núñez, de Astradegua, indicaron que el MINTRAB cuenta con el programa “Mi Primer Empleo”, mientras que la Vicepresidencia impulsa acciones y programas de prevención dirigidos a población en situación de vulnerabilidad y riesgo migratorio.

Lcda. Alejandra Mazariegos, MINTRAB, resalto:

- Que actualmente tiene 64 ventanillas únicas municipales.
- Realizan procesos de derivación de las personas en búsqueda de oportunidades.
- El MINTRAB busca como llegar a la población en coordinación con las municipalidades.

GAE:

Subdirector Ejecutivo de la GAE, Licenciado Pedro López, al cierre de las intervenciones, compartió información relevante en el marco de la conmemoración de los 15 años de la Alianza para el Gobierno Abierto. En ese contexto, informó que el Señor Presidente de la República de Guatemala ha sido reconocido en dicha conmemoración y ha dirigido un mensaje de felicitación a la OGP con motivo de su aniversario. Seguidamente, invitó a las y los presentes a observar el video con el mensaje del Señor Presidente de la República, el cual fue proyectado durante la reunión.

Directora Mgtr Zaira Mejia, agradeció los aportes, los resultados y la voluntad que se ha tenido para contar con el 7o. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, cada una de las y los presentes han aportado para diversas acciones.

Agradece enormemente por el esfuerzo, este es una de las seis mesas, cada una ha tenido sus avances.

5. Acuerdos y seguimiento

No.	Descripción del Acuerdo / Acciones a tomar	Responsable	Institución/Org.
01	Seguimiento del cumplimiento de los siete hitos del compromiso a cargo de las instituciones públicas.	Todas y todos los delegados institucionales participantes en la Mesa de Trabajo Multiactor de Migración.	Todas las instituciones públicas del eje de Migración.
02	Carga de medios de verificación (evidencias) en el tablero de cumplimiento de forma constante y permanente.	Delegados TI Delegados técnicos Apoyos institucionales	Todas las instituciones implementadoras del eje de Migración.
03	La siguiente reunión ordinaria del eje de Migración se realizará el 07 de diciembre de 2026. La convocatoria está a cargo de GAE	DGA/GAE	GAE
04	Carga de la ayuda de memoria de la reunión de hoy 10 de septiembre al Tablero de Cumplimiento, Mesa de Trabajo Multiactor del eje de Migración. Carga de las presentaciones de las instituciones implementadoras, al Tablero de Cumplimiento, mesa de trabajo Multiactor del eje de Migración.	DGA/GAE	GAE

6. Cierre de la Reunión:

El Licenciado Pedro López, Subdirector Ejecutivo de la GAE, agradeció a las y los participantes por sus aportes y participación en la reunión, así como por su compromiso con el seguimiento a la implementación del compromiso y sus siete hitos del Eje de Migración.

7. Próxima Reunión

Fecha: 07 de diciembre 2026.

Hora: 9:00 horas. Los detalles de la reunión se compartirán en la convocatoria que GAE realizará.

Objetivo principal: Seguimiento al cumplimiento e implementación del compromiso y los 7 hitos del eje de Migración. (3ra. Reunión de la mesa de trabajo multiactor del eje de Migración)



8. Anexos

- Anexo 1: Documentaciones institucionales que fueron expuestas durante la reunión, en el marco de la implementación del compromiso de Migración en el marco del 7o. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Fecha de emisión del documento: 10 de septiembre de 2026